CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 DIC 2022
RECIBIDO
Firma. Hora 16:52

Moción de Orden del Día N° 5086

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, integrante de la bancada Perú Libre, de conformidad a lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 13793 de fecha 28 de diciembre de 1961, se creó el distrito de Yanaca, por lo que este año se celebra el 61 aniversario de su creación política.

Que, el distrito de Yanaca es uno de los diecisiete distritos de la provincia de Aymaraes, se encuentra ubicado a 3340 m.s.n.m., con una superficie total de 103.88 Km2, según datos del último censo nacional, este distrito tiene una población de 1193 habitantes, limita con los distritos de Justo Apu Sahuaraura, Pocohuanca, Sabaino y Chalhuanca.

Que, una de las fiestas costumbristas es la Fiesta Patronal en honor al Santo Patrón Santiago Apóstol de Jesús, en esta actividad se realiza la tradicional procesión, asimismo la población se organiza para salir en pasa calle junto, con agrupaciones musicales, demostrando así sus tradiciones y poniendo en valor nuestra cultura.

Que, el distrito de Yanaca es un poblado rodeado de montañas lo cual permite que tenga un clima templado; así mismo posee atractivos turísticos como el Cóndor Jarcca, símbolo de solidez que hace referencia al guardián de los andes.

Que, por estas consideraciones y, al mismo tiempo, siendo esta fecha significativa para los pobladores de Yanaca, merece el saludo de la Representación Nacional.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero: Expresar su más ferviente saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de Yanaca, por celebrar el 28 de diciembre su 61° aniversario de creación política.

Segundo: Extender el saludo a todas las instituciones públicas y privadas como a sus respectivas autoridades y trabajadores quienes se esfuerzan para engrandecer este distrito, asimismo, saludar a nuestros hermanos y hermanas de Yanaca, en especial a aquellos que han mantenido viva la esencia y tradiciones a lo largo de estos 61 años.

Lima, 27 de diciembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
TAIPE CORONADO Maria
Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/12/2022 16:21:49-0500